



Manual de protocolo



Monseñor Nelson Jair Cardona Ramírez
Obispo de la Diócesis de Pereira y Gran
Canciller de la Universidad.

Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos
Rector.

Pbro. Jhon Edwin Arias Alzate
Representante de la Diócesis.

Pbro. Walter Andrés Castro Basto
Representante de la Diócesis.

Bernardo Gil Jaramillo
Representante de Copesa.

Julián Cárdenas Correa
Representante del sector empresarial.

Ana María Cuartas Saldarriaga
Representante de la Diócesis de Pereira.

Paola Andrea Murillo Gaviria
Secretaria general.

Yaffa Nahir Ivette Gómez Barrera
Representante de los docentes - principal

Juan José Vergara Beltrán
Representante estudiantes - principal.

José Miguel Ramírez Rivera
Representante estudiantes - suplente.



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Objetivo general	4
2. LOS SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD	4
2.1. El escudo	4
Usos	
2.2. La bandera	5
Usos	
2.3. El Himno.	7
Usos	
Himno de Colombia	
Himno de Risaralda	
Himno de Pereira	
Himno de la Universidad	
3. ACTOS	11
3.1 Logística	
Manteles	
3.2 Clasificación de los actos	11
3.2.1. Actos institucionales	11
Lanzamiento de publicaciones	
Lanzamiento de libros	
Inauguraciones o entrega de obras	
Firma de convenios	
3.2.2 Actos solemnes	15
Semana de Acción de Gracias	
Ceremonias de graduación y aniversario de la Universidad	
Aniversario de la Universidad	
4. RECONOCIMIENTOS	18
Botón Nominado	
Botones al tiempo de servicio	
Estatuilla Investigador Distinguido	
Didáskalos	
Reconocimiento “Gratiam Magister”	
Diakonía para docente con encargo administrativo	
Reconocimiento Diakonía para el colaborador de Gestión y Administración del Campus	
Reconocimiento Diakonía para el colaborador Administrativo Distinguido	
Reconocimiento Impactus	
Gran Cruz de la Universidad	

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Pereira, como institución educativa participa de manera activa en los procesos de desarrollo de la Región. Esto implica una relación continúa con entes gubernamentales, académicos y gremiales. Así mismo, es escenario para la realización de eventos académicos con invitados del orden nacional e internacional.

Por ello, se hace necesario construir un documento que se convierta en una guía y proporcione la orientación al respecto para lograr el buen actuar en los diferentes ámbitos sociales, académicos y ceremoniales del orden institucional, local, nacional e internacional.

Este Manual dará directrices institucionales, asignará responsabilidades e informará del buen proceder en los diferentes eventos, con el fin de proteger la imagen de la Institución.

1.1. Objetivo

Dotar a la comunidad universitaria de un instrumento que permita regular y orientar los eventos universitarios de carácter académico y social que realice la Universidad Católica de Pereira.

2. LOS SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD*

2.1. El escudo

El escudo de la Universidad Católica de Pereira está constituido por un círculo en cuyo centro hay un sol que tiene en el interior un libro con las letras griegas Iota y Ji.

El sol tradicionalmente representa a Jesucristo. Él es la luz que alumbra a todo hombre, concretamente al hombre de hoy con sus preocupaciones, proyectos y expectativas. La Universidad quiere ser un instrumento eficaz al servicio de la luz de Cristo que ilumina al hombre.

"Para vosotros se alzaré un sol de justicia que traerá en sus alas la salud" (Malaquías 4,2).





"Por la entrañable misericordia de nuestro Dios nos visitará el Sol que nace de lo alto para iluminar a los que viven en tinieblas y en sombras de muerte, para guiar nuestros pasos por el camino de la paz" (Lc. 1,79).

El libro representa la Universidad; en las páginas están grabadas dos letras griegas, las iniciales del nombre de Jesucristo: la iota de Iesus (i) y la Ji de Christós ©, porque la comunidad universitaria quiere ir al hombre para darle la luz recibida de Cristo.

"La Palabra (Cristo) era la luz verdadera que alumbra a todo hombre" (Juan 1,9).

Las palabras latinas "illuminat hominem" ("ilumina al hombre") recogen el sentido de la misión de la Universidad Católica de Pereira.

Durante la Semana de Acción de Gracias, el personal administrativo y docente vinculado laboralmente con la Universidad, recibirá broches con el escudo institucional como reconocimiento a los años de servicio en la Institución.

También se entrega el escudo en las ceremonias de grado.

2.2. La bandera

"La bandera de la Universidad Católica de Pereira tiene dos franjas horizontales; la superior toma el color verde de la bandera de Risaralda y la inferior tiene el color rojo de la bandera de Pereira; de esa manera quiere la Universidad Católica de Pereira expresar su identificación con la cultura y la vida de su entorno y su sentido de pertenencia con la Región. En efecto, la Universidad "no nació para bien de sí misma" sino para el servicio de la comunidad en la que está inserta.

Recoge la bandera, también, los colores de nuestro paisaje cafetero: el verde de sus campos y de los granos tiernos y el rojo de la cereza madura, que ha llegado a ser después de que ha sido bañada por el sol y el agua y acariciada afectuosamente por la mano diestra y laboriosa del campesino. Así se expresa la identidad con la región, el deseo de conocerla y ayudarla a construir y a la vez el sueño que la anima de producir frutos abundantes.



La figura del café y de sus colores tropicales hace alusión también al proceso de formación, el mismo que está hermosamente expresado en el nombre de uno de nuestros edificios: Kabai. En la lengua Katía esta voz se abre exuberante para referir todo lo que tiene que ver con el cultivo, la siembra, la acción de arar la tierra y de fecundarla para que estalle en frutos generosos. Pero, muy sabiamente, la voz también alude al proceso de aprender, saber, conocer y estudiar, como si la lucidez de la cultura de los Embera Chamíes nos estuviera haciendo caer en la cuenta de que la educación es una tarea similar a la siembra, en la que a la fatiga y la paciencia siguen la cosecha agradecida y el fructificación abundante, que nos depara satisfacciones y gozos desbordantes”. * Padre Álvaro Eduardo Betancur

Verde y rojo son también los colores de la fiesta de la encarnación que celebramos en Navidad: en Jesús de Nazaret, Dios se ha vinculado lo más íntimamente posible al ser humano, a tal punto que el hombre Jesús es la presencia personal de la divinidad; en él Dios se ha hecho historia, ha asumido la vida humana para dignificarla y llevarla a plenitud. Y esa es la vocación de la Universidad: ponerse al servicio del proyecto de humanizar el mundo y la sociedad. Por ser Católica, la Universidad tiene la misión de encarnar el Evangelio en la cultura y en particular en la ciencia, el arte y la técnica, con el fin de que, mediante la inculturación del Evangelio se fecunde la historia con la semilla de la salvación para que se transforme según el designio de Dios. La Universidad se inserta en la vida de la comunidad regional para transformarla desde adentro y participa en la obra de la evangelización que, por la proclamación de la Buena Nueva, vivifica, potencia y redime. * Padre Álvaro Eduardo Betancur

La bandera permanece en la Rectoría. También, se usa en los auditorios de la Universidad con la siguiente ubicación. En el centro la bandera de Colombia, a la derecha de esta, la bandera de Risaralda; a la izquierda de la de Colombia se ubica la bandera de Pereira, al lado de la Risaralda se ubica la bandera del Vaticano y al lado de la bandera de Pereira se ubica la bandera de la Universidad.

Durante los actos, las banderas deben estar ubicadas detrás del atril que tiene el maestro de ceremonia o de la mesa principal, excepto en la visita presidencial, donde el mandatario nacional tendrá un atril especial ubicado a la derecha y el atril para el presentador y demás intervenciones pasa a la izquierda.



De igual forma, desde el Centro de Prácticas y Graduados, y de la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales, se usa la bandera en un tamaño pequeño para entregar a los graduados destacados o en las visitas de invitados especiales que reciba la Universidad.

2.2.1 Plaza de Banderas

La Universidad cuenta en el campus con la plaza de banderas, espacio en el que permanecerán las banderas de Colombia, el Vaticano y de la Universidad, las cuales se izarán en los actos protocolarios o celebraciones institucionales que lo requieran.



En el caso en que la Universidad reciba visitas de invitados internacionales, se izará la bandera del país de cual proviene como acto de fraternidad y reconocimiento como huésped de honor y como reflejo de las alianzas estratégicas institucionales.

2.3. El Himno.*

La letra del himno de la Universidad Católica de Pereira tiene cuatro estrofas de ocho versos decasílabos y un coro, igualmente de ocho versos, también decasílabos.

En ella se pretende expresar la naturaleza de la Universidad como una institución inspirada en el humanismo y como un ambiente que lo difunde y lo construye, desde su identidad Católica. La Universidad es como un huerto fecundo en el que las personas se forman como gente de

bien. Los valores de la dignidad y la bondad son como la embarcación en la que navega, orientada por la calidad y la verdad.

Las guías fundamentales de su quehacer son recabadas del Evangelio, al igual que la fuerza para lograr sus propósitos, puesto que en Jesucristo se nos ha revelado plenamente el misterio del ser humano.

En la tradición cristiana, Jesucristo es representado como el sol que nace de lo alto e ilumina al ser humano en su tarea de alcanzar la vida en plenitud mediante el arte, la ciencia y el enriquecimiento del espíritu. A imagen de Jesús, en quien lo humano ha alcanzado la máxima perfección, todos pueden emprender la tarea de su propia formación.

El origen de la Universidad se remonta a las ilusiones de un grupo de estudiantes, ilusiones que fueron acogidas por la Iglesia de Pereira para dar vida al Alma Mater, con el propósito de invitar a los jóvenes a asumir libremente su proyecto de realización personal y de apoyarlos para llegar a “ser gente de bien y capaz”.

La Universidad no vive para sí misma, sino para contribuir al bienestar y el desarrollo de la sociedad; tiene la responsabilidad de defender la justicia y la dignidad humana y de velar porque la ciencia, la técnica, el arte y la cultura posibiliten el diseño y la construcción de un mundo mejor.

El himno de la Universidad al profesar los valores del Alma Mater, convoca, anima y entusiasma a sus miembros para abrazar con inteligencia y pasión la causa del bien, la justicia y la verdad. * Padre Álvaro Eduardo Betancur

Todos los himnos deben ser entonados de pie, con los brazos al lado y tener previsto la proyección de los vídeos de los mismos en el acto. Antes de invitar a entonar cada himno, se deben leer las siguientes moniciones de entrada:

Himno de Colombia

Monición uno

El júbilo inmortal que produjo la conquista de la independencia en el Siglo XIX no es una cuestión solo del pasado; también en el presente nuestros esfuerzos por construir una sociedad más equitativa y pacífica producen el “júbilo inmortal” que compartimos con los que en el pasado lucharon por la causa de la libertad. Con estos sentimientos, los invitamos a entonar el himno de la República de Colombia



Monición dos

Nuestros antepasados vivieron la dolorosa experiencia de la violencia, la represión y la conculcación de los derechos; pero en medio de ese “surco de dolores” sembraron semillas de justicia, paz y libertad. Dispuestos a continuar sembrando y a no desalentarnos por los surcos de dolores que tantas veces encontramos en el campo de la patria, los invito a entonar el himno de la República de Colombia.

Himno de Risaralda

Monición uno

El empuje de hombres y mujeres risaraldenses ha permitido forjar la historia de nuestro verde y joven Departamento, miembro del llamado triángulo del café y adornado por sus 14 lucientes estrellas. Con sincera gratitud, que se ha de expresar en un compromiso de seguir construyendo nuestro Departamento, entonemos el himno a Risaralda.

Monición dos

Los verdes campos adornados por los granos de café caracterizan geográficamente nuestra región joven y bella que anhela más justicia, más paz, más trabajo, más cultura, más luz y enseñanza en la construcción de la historia de nuestra Risaralda. Identificados con estos sentimientos entonemos el himno de Risaralda.

Himno a Pereira

Monición uno

Entonando el himno de la ciudad saludamos con emoción y gratitud a los hijos heroicos y buenos de Pereira, que con su esfuerzo y compromiso ciudadano le dieron fama, la hicieron grande y le han dado honor. Este saludo está unido a la reafirmación de nuestro compromiso de contribuir a la construcción de la ciudad y el país, que sea un motivo para entonar juntos el Himno de Pereira

Monición dos

Pereira ha llegado a ser “gentil y bella” a pesar de su juventud, gracias al recio empuje de tantos hombres y mujeres antioqueños y caucanos que tallaron en la cordillera un hábitat para nosotros, sus hijos. Con sincera gratitud, que se ha de expresar en un compromiso de seguir construyendo la ciudad, entonemos el himno a Pereira.

Himno a la Universidad

Monición uno

La Universidad, “madre nutricia” como se dice clásicamente (Alma Mater), es como una matriz en la que se gesta y desarrolla el humanismo que soporta y alimenta el proceso educativo; es un “huerto” en el que se siembra y florece el bien que conocemos gracias al Evangelio de Jesús. Unámonos en este propósito misional entonando nuestro himno.

Monición dos

En Jesús, el Verbo de Dios encarnado, se nos ha revelado en plenitud el sentido auténtico de la vida humana. En la persona de Jesús de Nazaret encontramos la máxima expresión de la dignidad y grandeza humanas y en ella podemos encontrar las luces que nos permiten construirnos como seres humanos y apoyar a quienes deseen llegar a ser “gente y gente de bien”. Identificados con estas convicciones, entonemos entusiastas el himno de la Universidad.

Monición tres

El compromiso con el desarrollo humano bajo los principios católicos, fundamentan la formación de la Universidad, la cual debe reflejar la rigurosidad académica que posibilite una educación de calidad. Proyectemos nuestro compromiso con la misión institucional, entonando el himno de la Universidad.

Monición cuatro

Servicio, compromiso, calidad, ética, verdad y dignidad humana, son los valores institucionales que sustentan nuestro quehacer educativo fundamentado en la persona de Jesús de Nazaret, encaminados a trabajar por el respeto y promoción de nuestra filosofía institucional, entonemos el himno de la Universidad.



3. ACTOS

3.1. Logística

Manteles

Mantel institucional: Mantel verde billar con sobre mantel blanco con el logo institucional bordado.

Manteles para actos religiosos: Manteles blancos destinados para su uso en Eucaristías.

Así mismo, se recomienda no usar arreglos en la mesa principal ya que se vuelven distractores e impiden el contacto visual, si se desea usar, deberá estar ubicado en la parte de debajo de la mesa o escenario, al ingreso del auditorio o en algún espacio del mismo; debe ser sobrio y de un tamaño que no impida visualizar el mantel institucional.

Además, el evento debe contar con un maestro de ceremonia o presentador quien indicará la ubicación de la mesa y guiará el desarrollo del orden del día.

La selección del auditorio, la preparación de equipos audiovisuales, video beam, micrófono, amplificación, banderas, himnos, manteles, estaciones de café y agua (si el evento es académico y extenso) las sillas, mesas y demás aspectos logísticos deberán ser coordinados por el colaborador y/o dependencia y/o programa que organiza el evento con el área de Logística de Gestión y Administración del Campus de la Dirección Administrativa y Financiera.

3.2 Clasificación de los actos:

3.2.1. Actos institucionales: Eventos de carácter académico que convocan a la comunidad universitaria. Deben ser organizados por las dependencias responsables y con el apoyo de servicios generales en cuanto a la logística. Incluye temas tales como: el lanzamiento de publicaciones, proyectos, foros, encuentros, inducción, actos de apertura de programas, conferencias entre otros.



Acto académico

Mesa principal: La mesa debe portar el mantel institucional. Las personalidades se deben ubicar de la siguiente forma: en el centro siempre va el anfitrión (en la mayoría de los casos está el rector). A su derecha, el Vicerrector del Proyecto de Vida y a su izquierda el Vicerrector Académico.

Nota: Esta es la organización básica para los eventos académicos, pero en el caso de que asista otra personalidad o un invitado del orden nacional o internacional, estos se ubicarán de forma intercalada hacia la derecha e izquierda, de acuerdo con su título o rango. Es importante garantizar (en la medida de las posibilidades) que el número de personas en la mesa principal sea impar para que el personaje principal siempre esté en la mitad.

Himnos: Para estos eventos se inicia el acto con el himno institucional. Los himnos de Colombia, de Risaralda y de Pereira, se utilizarán cuando hagan presencia autoridades civiles del orden nacional, departamental o municipal y cuando la temática involucra aspectos que trascienden el ámbito universitario.

En este caso los himnos tendrán el siguiente orden: Colombia, luego departamento de Risaralda o Municipio (si se requieren los dos dependiendo de la personalidad o tema). En este caso, el himno institucional debe cerrar el evento.

Programa:

El maestro de ceremonia se guiará por el siguiente orden del día:

- Saludo de bienvenida a los asistentes.
- Presentación de la mesa principal: se debe nombrar la persona de mayor jerarquía o rango indicando su cargo y después el nombre y así sucesivamente teniendo en cuenta el cargo y la antigüedad.
- Himnos.
- Intervenciones: En el caso de eventos internos, inicia las intervenciones el rector de la Universidad y finaliza la de menor nivel jerárquico (si se requiere), dado que cuando en el rector interviene, lo hace en representación de la Universidad.
- En los eventos externos con la asistencia de alguna autoridad externa (gobernador, alcalde, presidente) intervendrá el rector dando la bienvenida y luego el invitado.
- Cierre: himno institucional.
- El presentador anuncia las conferencias y la agenda académica.

Lanzamiento de publicaciones

Mesa Principal: Para este evento de tipo académico es necesario ubicar la mesa de la siguiente manera:

Las publicaciones deberán ir sobre la mesa principal en forma horizontal, de acuerdo al orden que se tenga previsto su exposición. Las personalidades se ubican de la siguiente manera: Rector en el centro, a su derecha el Vicerrector de Proyecto de Vida, a la izquierda el Vicerrector Académico y el compilador o director de las publicaciones a la derecha del Vicerrector de Proyecto de Vida.

Programa:

- Himno institucional.
- Saludo por parte del rector.
- Intervención del compilador o director de las publicaciones quien se referirá al contenido y objeto de las mismas.
- Entrega de las publicaciones: a cada uno de los autores quienes se acercarán a la mesa principal a saludar y recibir el libro.
- Acto social.

Lanzamiento de libros

Mesa Principal: Para este evento de tipo académico es necesario ubicar la mesa de la siguiente manera:



Rector en centro, a su derecha el Vicerrector de Proyecto de Vida, a su izquierda el Vicerrector Académico y el autor del libro. En el caso en que sean varios autores, estos se ubican intercalados derecha e izquierda.

Programa:

- Himno institucional.
- Saludo por parte del rector.
- Intervención del compilador o director de las publicaciones quien se referirá al contenido y objeto de las mismas.
- Entrega de las publicaciones: a cada uno de los autores.
- Acto social.

Inauguraciones o entrega de obras

Programa:

- Himno de la Universidad. Risaralda o de Pereira (de acuerdo con el delegado o autoridad que asista).
- Palabras del obispo de la Diócesis de Pereira y Gran Canciller de la Universidad (en el caso en que asista)
- Palabras de Rector.
- Corte de cinta (la cinta debe ser de un solo color, preferiblemente verde o blanco. **No** debe usarse cinta con los colores de la bandera de Colombia.

Firma de convenios

En el momento en que la Universidad vaya a protocolizar un convenio con otra institución de educación superior, se tendrá en cuenta el siguiente orden del día.

- Intervención del Vicerrector Académico de la universidad visitante o su representante.
- Intervención del Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Pereira
- Intervención del Rector de la universidad visitante o su representante.
- Intervención Rector de la Universidad Católica de Pereira.
- Firma del convenio y foto oficial.

3.2.2. Actos solemnes

Eventos formales entre los que se encuentran: graduaciones, visitas protocolarias, posesión del rector, aniversarios, visitas de personalidades



nacionales e internacionales y acto de reconocimiento en la Semana de Acción de Gracias.

Semana de Acción de Gracias: Es una semana donde se realizan diferentes actividades en el marco de las fiestas universitarias. En el caso protocolario es necesario tener en cuenta la Eucaristía y acto solemne de reconocimientos.

Una vez culmina la Eucaristía, las autoridades eclesiásticas se retiran del recinto con el fin de cambiarse el ornamento e ingresar nuevamente al auditorio para el acto de reconocimientos. Para ello, es necesario bajar el altar del escenario y subir una mesa con los manteles institucionales, y se invita a los miembros del Consejo Superior de la Universidad para que se ubiquen en la mesa principal.

Programa:

- El maestro de ceremonia da la bienvenida al evento e inicia con el Himno de la Universidad.
- Intervención del Rector.
- Se da paso a la entrega de escudos como reconocimiento a los funcionarios de la organización de acuerdo con el tiempo de labores en la Institución (5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio).
- El maestro de ceremonia anuncia por grupos de años de labores. Cada uno de los funcionarios, se acerca a la mesa para recibir su respectivo escudo.
- Entrega de premios al mejor docente, mejor administrativo, mejor colaborador de servicios generales e investigador distinguido.



Semana de Acción de gracias

Ceremonias de graduación y aniversario de la Universidad

Ubicación en la mesa principal: La mesa debe portar el mantel institucional. Las personalidades se deben ubicar de la siguiente forma: en el centro siempre va el Rector, a su derecha, el Vicerrector del Proyecto de Vida y a su izquierda el Vicerrector Académico, a la derecha del Vicerrector del Proyecto de Vida se ubica el Secretario General y así sucesivamente intercalando derecha e izquierda los decanos de acuerdo con los programas a graduar.

En el recinto en primera fila del auditorio se ubican la porta nombres con los directores de programas. Se pudiera indicar que este espacio es una zona VIP para el personal académico de la Universidad. Luego se asignarán las sillas para los graduados y después de éstos el público en general.

Programa:

El maestro de ceremonia se regirá por el siguiente orden del día:

- Entrada al recinto de los graduandos por programa (suena la marcha) encabeza el ingreso el Rector, se anuncia el inicio de la ceremonia presidida por él y se nombra cada programa académico, cada grupo de graduandos ingresa acompañado de la respectiva secretaria o delegado del programa.
- Saludo de bienvenida a los asistentes.
- Himno de Colombia.
- Intervención del señor Rector.
- Toma de juramento por parte del Rector a los graduandos.
- Entrega de resoluciones rectorales para destacar trabajos de grado (si aplica), para ello el Vicerrector Académico lee y entrega a los estudiantes las menciones meritorias.
- Ceremonia de la Luz. El maestro de ceremonia da la palabra al Vicerrector





de Proyecto de Vida para que lleve a cabo el envío simbólico de los estudiantes con la luz.

En este momento, dos graduandos seleccionados de manera previa pasan al frente del escenario, cada uno con un cirio blanco (apagados), se ubican en la parte de debajo de la tarima donde está encendido el cirio pascual en el porta cirio, mientras el Vicerrector de Proyecto de Vida hace lectura del mensaje y significado de la luz en la filosofía institucional. Luego el Vicerrector de Proyecto de Vida se baja del escenario y se acerca al cirio pascual, enciende de este, los cirios de los estudiantes y ellos al recibir la luz de Cristo, retornan a su lugar en el auditorio.

El Vicerrector de Proyecto de Vida, leerá el siguiente texto: *Queridos estudiantes en este día especial de su graduación queremos terminar esta etapa formativa de la misma manera como la comenzamos, con un simbolismo muy particular que seguramente ha forjado su identidad como profesionales:*

El simbolismo de la luz ha sido un signo que ha alimentado las tradiciones más remotas de las culturas antiguas. En Egipto la luz tenía un profundo sentido espiritual.

Para los hebreos la luz adquiere varios significados como vida, liberación, prosperidad, salvación y felicidad.

Para los cristianos se identifica con la persona de Cristo, como nos dice el Evangelio de Juan: “Él es la verdadera luz que con su venida a este mundo ilumina a todo hombre” (Jn 1,9).

Platón decía: “Podemos perdonar fácilmente a un niño que teme a la oscuridad; pero la real tragedia de la vida es cuando los hombres le temen a la luz”.

En el transcurrir histórico y filosófico también surge un movimiento ideológico llamado el iluminismo en el siglo XVIII con la intención de promover al hombre en el conocimiento científico y enciclopédico.

Así pues, el dedicarse al estudio y a las ciencias se comenzó a entender como una vía de iluminación perfecta.

Sin embargo, es bueno tener presente que un verdadero iluminismo comienza desde el interior, en el dejarse iluminar por la luz de la fe y que también puede ser completado por la luz del conocimiento intelectual.

De tal manera, que hoy al término de esta etapa tan significativa, es bueno

recordar que Cristo, lucero de lo alto, que ilumina nuestra universidad, ha sido y será luz para seguir tallando en ustedes el ser persona, el ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

Que Dios siga con ustedes y los siga iluminando para que también ustedes sean luz para que otros brillen desde lo humano, lo profesional y lo espiritual.

- Entrega de diplomas y broches a cada graduado.
- Lectura por parte de la Secretaria General de las actas de grado.
- Himno institucional.

Aniversario de la Universidad

Para esta celebración se realiza la ubicación en la mesa y logística similar a la Eucaristía de la Semana de Acción de Gracias. Posteriormente se desarrolla el siguiente programa, después de la Eucaristía.

- Himno institucional.
- Intervención del señor Rector.
- Entrega de matrículas de honor de acuerdo con lo establecido en el reglamento académico.
- Lectura por parte del maestro de ceremonia de las resoluciones de escalafón docente.
- Acto social

4. RECONOCIMIENTOS

Durante la Semana de Acción de Gracias se realizará el reconocimiento al personal administrativo y docente vinculado laboralmente a la Universidad en los siguientes términos:

Botón Nominado Con el fin de reconocer a las personas que se encuentran en la preselección para los diferentes reconocimientos, la Rectoría entregará el botón “Nominado” a quienes estén participando en el proceso de Diakonía, Didáskalo, Diakonia a servicios generales y Diakonia al docente con encargo administrativo, quienes lo portarán durante los días antes a la Semana de Acción de Gracias.



Botones al tiempo de servicio: Se impondrán botones a los 5, 10, 15, 20, 25



años de servicio con el escudo de la Universidad, con una barra en la parte inferior con el número de años.

30 años de servicio: Estatuilla en vidrio con el pez y en la base el escudo de la Universidad.

Estatuilla Investigador Distinguido: La Universidad Católica de Pereira ha institucionalizado la distinción anual al docente investigador y al grupo de investigación “Investigador Distinguido y Grupo de investigación”, que, a través del resultado alcanzado con sus proyectos y líneas de investigación, se destacan por sus aportes y progresos en los siguientes aspectos:

1. Aportación significativa en su campo disciplinar y mecanismos utilizados para garantizar la apropiación social del conocimiento.
2. Fortalecimiento en los procesos de investigación mediante el desarrollo de las líneas y activa participación en la construcción de redes académicas.
3. Cumplimiento de los retornos académicos de la investigación evidenciados en: publicaciones, ponencias, intercambios con otras comunidades académicas y demás productos definidos de acuerdo con compromiso establecido con la DII.
4. Contribución a los procesos de formación de los estudiantes en su relación con los colectivos docentes o con semilleros de investigación.
5. Reconocimiento a su producción por parte de la comunidad académica y la pertinencia y aceptación social de sus proyectos de investigación.
6. Capacidad para articular los procesos de investigación con las demás



dimensiones sustantivas de la Universidad.

7. En la distinción pueden postularse todos los investigadores o grupos de investigación, que hayan desarrollado o estén adelantando proyectos registrados en la Dirección de Investigaciones e Innovación de la Universidad durante el último año.

8. Presentar sobre cada candidato y grupo de investigación la siguiente información:

- Categorización por Minciencias.
- Estado de Paz y Salvo en la Dirección de Investigaciones e Innovación con los compromisos adquiridos.
- Aportes al nuevo conocimiento en el año 2023-2024: número de artículos indexados publicados, capítulos de libros publicados, libros publicados, patentes otorgadas o en proceso, obras de arte, arquitectura y diseño, gestión externa de recursos aprobados y tutoría de jóvenes investigadores.

Parámetros de selección

La Universidad Católica de Pereira ha institucionalizado la distinción anual al docente investigador o al grupo de investigación que, a través del resultado alcanzado con sus proyectos y líneas de investigación, se destacan por sus aportes y progresos en los siguientes aspectos:

- Aportación significativa en su campo disciplinal y mecanismos utilizados para garantizar la apropiación social del conocimiento.
- Fortalecimiento en los procesos de investigación mediante el desarrollo de las líneas y activa participación en la construcción de redes académicas.
- Cumplimiento de los retornos académicos de la investigación evidenciados en: publicaciones, ponencias, intercambios con otras comunidades



académicas y demás productos definidos de acuerdo con el compromiso establecido con la DII.

- Contribución a los procesos de formación de los estudiantes en su relación con los colectivos docentes o con semilleros de investigación.
- Reconocimiento a su producción por parte de la comunidad académica y la pertinencia y aceptación social de sus proyectos de investigación.
- Capacidad para articular los procesos de investigación con las demás dimensiones sustantivas de la Universidad.
- Cumplimiento de los compromisos administrativos adquiridos con los procesos de investigación.

Para la distinción pueden participar todos los investigadores o grupos de investigación, que hayan desarrollado o estén adelantando proyectos registrados en la Dirección de Investigaciones e Innovación de la Universidad durante el último año. (Dicha información puede ser consultada en la Dirección de Investigaciones e Innovación de la Universidad).

Procedimiento:

1. Desde la Dirección de Investigaciones e Innovación se enviarán a Gestión del Talento Humano los docentes y grupos de investigaciones que son elegibles y que cumplen con los criterios establecidos.
2. Cada Facultad presentará dos postulaciones de investigador y grupo de investigación que cumplan de manera destacada y meritoria las condiciones anteriores. Las postulaciones deben estar acompañadas de los argumentos que la justifican.

Es preciso enfatizar que se deben presentar los dos candidatos para ser válida la postulación de la Facultad.

3. Las dos postulaciones deberán corresponder a: una al investigador y grupo de investigación perteneciente a la Facultad correspondiente y b: otra postulación destacando un investigador y grupo de investigación de otra Facultad.

4. El Consejo Académico de acuerdo con los argumentos que motivaron las postulaciones, seleccionará dos de cada una de ellas para ser presentadas ante el Consejo Superior basados en los criterios enunciados. Para tomar la decisión, el Consejo Académico podrá consultar a la Dirección de Investigaciones e Innovación o a los integrantes del Comité Central de Investigaciones.

5. El Consejo Superior elegirá el investigador y grupo de investigación merecedor de la “Distinción a la Investigación” al candidato que no haya recibido el reconocimiento en los últimos 3 años.

Investigadores

La Universidad ha institucionalizado la distinción a la investigación como un reconocimiento a aquellos miembros de la comunidad universitaria que se destacan por sus aportes a la consolidación de la función de investigación a nivel institucional, a través de proyectos con relevancia científica y social que conduzcan a la generación de nuevo conocimiento de alto impacto y la formación de nuevos investigadores.

El reconocimiento se entregará así

- Estudiante Investigador.
- Semillero de Investigación.
- Grupo de Investigación.
- Profesor Investigador.

Reconocimiento “DIDÁSKALOS”

El reglamento docente creó el reconocimiento “DIDÁSKALOS” para el docente de planta que a juicio de la comunidad sea escogido como el más destacado y el mejor, por la calidad de su trabajo, su compromiso y su identificación con la Misión.

La Universidad ha encontrado con satisfacción que sus docentes se caracterizan por un alto nivel de compromiso con el Alma Mater, están motivados a servirle a la Institución y a los estudiantes con la mejor actitud y los anima un espíritu de superación humana y académica. Eso es motivo de gratitud para estudiantes y directivos y de gran complacencia para todos.

Criterios de selección:



1.a) El compromiso con la Misión de la Universidad.

b) El desempeño que ha tenido en el ejercicio de su labor como docente; para ello se tendrán en cuenta las evaluaciones de los alumnos, los profesores, los decanos, directores de programa o directores de departamento.

c) La realización de acciones que contribuyeron de manera sobresaliente al mejoramiento de los procesos docentes y a la implementación de la Propuesta Pedagógica.

d) La elaboración de trabajos relacionados con la actividad pedagógica, como notas de clase, investigaciones y reflexiones pedagógicas, actividades de campo con sus alumnos, participación productiva en colectivos de docentes y estudiantes, en grupos de reflexión pedagógica o investigativa y estudio disciplinar e incorporación de los resultados de investigación en la actividad docente.

e) Participación en la formulación y realización de actividades de proyección social y en la incorporación de sus resultados en la docencia.

f) Cumplimiento oportuno y eficiente de los procesos administrativos relacionados con la docencia: (asistencia y puntualidad, entrega de plan de curso, cuestionarios de evaluaciones, notas, informe final, índice de revisiones).

g) La contribución a la creación de un ambiente amable y de convivencia cordial entre los miembros de la comunidad universitaria.

Proceso de selección:

1. El director de cada Programa Académico y Departamento se reunirá con sus docentes de planta con el fin de realizar la selección de los dos candidatos que en su concepto son merecedores de esta distinción: un docente de su propio programa y otro de la misma facultad o una facultad diferente. Al hacer la nominación, se deberán exponer las razones por las cuales consideran que cada uno de estos dos profesores son merecedores de la distinción.

2. El director de programa hará entrega en la Rectoría el nombre de los dos candidatos los cuales se presentarán ante el Consejo Académico y ante el Consejo Superior.

3. El Consejo Académico seleccionará dos de los docentes nominados y los presentará al Consejo Superior, quien seleccionará al docente al que se le otorgará el reconocimiento.
4. El nombre del profesor seleccionado será dado a conocer en la ceremonia de reconocimientos en el marco de la Semana de Acción de Gracias.
5. El Consejo Superior elegirá al docente merecedor de la distinción “DIDÁSKALOS” al candidato que no haya recibido el reconocimiento en los últimos 3 años.

Reconocimiento “Gratiam Magister”

El Consejo Superior creó el reconocimiento “GRATIAM MAGISTER”, para reconocer al docente de cátedra que, a juicio de la comunidad, se destaque por su calidad académica, su sentido de pertenencia a la Universidad, su participación en los diversos procesos institucionales y, en general, por su compromiso con la misión de la Universidad.

La Institución ha encontrado con satisfacción que sus docentes catedráticos se caracterizan por un alto nivel de compromiso con el Alma Mater, están motivados a servirle a la Institución y a los estudiantes con la mejor actitud y los anima un espíritu de superación humana y académica. Eso es motivo de gratitud para estudiantes y directivos y de gran complacencia para todos.

Criterios de selección:

- a) El compromiso con la Misión de la Universidad.
- b) El desempeño que ha tenido en el ejercicio de su labor como docente; para ello se tendrán en cuenta las evaluaciones de los alumnos, los profesores, los decanos, directores de programa o directores de departamento.
- c) La realización de acciones que contribuyeron de manera sobresaliente al mejoramiento de los procesos docentes y a la implementación de la Propuesta Pedagógica.
- d) La elaboración de trabajos relacionados con la actividad pedagógica, como



notas de clase, investigaciones y reflexiones pedagógicas, actividades de campo con sus alumnos, participación productiva en colectivos de docentes y estudiantes, en grupos de reflexión pedagógica o investigativa y estudio disciplinar e incorporación de los resultados de investigación en la actividad docente.

e) Participación en la formulación y realización de actividades de proyección social y en la incorporación de sus resultados en la docencia.

f) Cumplimiento oportuno y eficiente de los procesos administrativos relacionados con la docencia: (asistencia y puntualidad, entrega de plan de curso, cuestionarios de evaluaciones, notas, informe final, índice de revisiones).

g) La contribución a la creación de un ambiente amable y de convivencia cordial entre los miembros de la comunidad universitaria.

Proceso de selección:

1. El director de cada Programa Académico o Departamento se reunirá con su comité curricular con el fin de realizar la selección de dos candidatos que en su concepto sean merecedores de esta distinción: un docente de su propio programa y otro de su misma facultad o una facultad diferente.

Al hacer la nominación, se deberán exponer las razones por las cuales consideran que cada uno de estos dos profesores catedráticos son merecedores de la distinción.

2. El director de programa hará entrega a la decanatura de los nombres de los dos candidatos. En Comité Básico de Facultad se escogerá entre las postulaciones de los programas y departamentos a un docente catedrático para ser postulado ante la Rectoría.

3. El decano de la facultad hará entrega en la Rectoría de los nombres de los dos candidatos, los cuales se presentarán ante el Consejo Académico y ante el Consejo Superior.

4. El Consejo Académico seleccionará dos de los docentes nominados y los presentará al Consejo Superior, el cual seleccionará al docente catedrático al que se le otorgará el reconocimiento.

5. El nombre del catedrático/a seleccionado/a será dado a conocer en la ceremonia de reconocimientos en el marco de la Semana de Acción de Gracias.

6. Para los años sucesivos se tendrá en cuenta que la distinción “GRATIAM MAGISTER” se concederá al candidato que no la haya recibido en los últimos 3 años.

Diakonia para docente con encargo administrativo La Universidad ha creado el reconocimiento anual “DIAKONÍA” para el docente con encargo administrativo que, a juicio de la comunidad, sea elegido como el docente destacado por la calidad de su trabajo, compromiso e identificación con nuestra Misión.

Criterios de selección:

Liderazgo: Inspira e influye a su equipo de trabajo hacia el alcance de los propósitos institucionales, a través de la gestión participativa en los procesos.
Gestión estratégica: Planea, desarrolla y monitorea proyectos y procesos, orientándolos hacia los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo.

Relaciones interpersonales: Posee actitudes de respeto, disponibilidad, dedicación e iniciativa y aporte a la construcción de un ambiente institucional amable.

Compromiso e identidad institucional: Tiene compromiso con la Misión de la Universidad.

Comunicación: Intercambia información de forma asertiva contribuyendo al desarrollo institucional.

Trabajo en equipo: Participa en equipos de trabajo para alcanzar los propósitos institucionales.

Proceso de selección:

La comunidad universitaria (administrativos y docentes de planta) selecciona el nombre del candidato(a) a esta distinción por medio de formulario de Google, la encuesta. La custodia de las personas y votos se mantienen en la



Coordinación de Gestión del Talento Humano.

Reconocimiento Diakonia para el colaborador de Gestión y Administración del Campus La Universidad ha creado el reconocimiento anual “DIAKONÍA” para quien más haya sobresalido en su compromiso con el trabajo en la Institución. En la Universidad se reconoce la abnegación y el compromiso con la misión de parte de quienes integran el equipo de servicios generales.

Criterios de Selección:

- Compromiso con la Misión de la Universidad.
- El desempeño que ha tenido en el ejercicio de su labor.
- Vinculación de planta como mínimo de un año en la Universidad.
- No haber recibido el reconocimiento “DIAKONÍA” en los últimos 3 años.
- La evaluación de desempeño sobresaliente.
- El cumplimiento oportuno y eficiente de sus labores.
- Las actitudes de respeto, disponibilidad, dedicación, iniciativa y su capacidad de trabajar en equipo.

Proceso de selección:

La comunidad universitaria (administrativos y docentes de planta) selecciona el nombre del candidato(a) a esta distinción por medio de formulario de Google, la encuesta. La custodia de las personas y votos se mantienen en la Coordinación de Gestión del Talento Humano.

Reconocimiento Diakonia para el colaborador Administrativo Distinguido. La Universidad ha creado el reconocimiento anual “DIAKONÍA” para el administrativo de planta que, a juicio de la comunidad, sea escogido como el más destacado y el mejor por la calidad de su trabajo, su compromiso y su identificación con la Misión.

Criterios de selección:

- Vinculación de planta como mínimo de un año en la Universidad.
- No haber recibido el reconocimiento “DIAKONÍA” en los últimos 3 años.
- Evidente compromiso con la Misión de la Universidad.
- La realización de acciones que contribuyeron de manera sobresaliente al mejoramiento de los procesos administrativos.

- La evaluación de desempeño sobresaliente.
- El cumplimiento oportuno y eficiente de los procesos administrativos.
- Las actitudes de respeto, disponibilidad, dedicación, iniciativa y su capacidad
- de trabajar en equipo.
- Su aporte a la construcción de un ambiente institucional amable.
- Asistencia a capacitaciones y actividades institucionales.
- Puntualidad.
- Servicio.

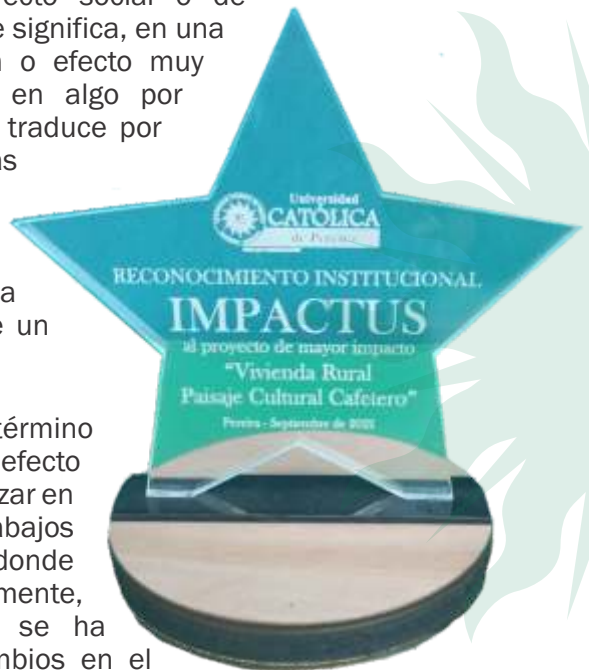
Proceso de selección:

La comunidad universitaria (administrativos y docentes de planta) selecciona el nombre del candidato(a) a esta distinción por medio de formulario de Google, la encuesta. La custodia de las personas y votos se mantienen en la Coordinación de Gestión del Talento Humano.

Reconocimiento Impactus

Reconocimiento al mejor proyecto social o de investigación. Término latino que significa, en una de sus acepciones, “impresión o efecto muy intenso dejado en alguien o en algo por cualquier acción o suceso”. Se traduce por impacto para designar, entre otras cosas, la huella que deja el choque de un cuerpo en movimiento contra otra cosa; también puede ser “la consecuencia de los efectos de un proyecto”.

Según Libera Bonilla (2007), “el término “impacto”, como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente”, en donde “medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado... y se refiere a cambios en el





medio ambiente producidos por una determinada acción”.

El término y su uso se empezó también a referir a los problemas sociales, para hablar de impacto social. En la Universidad, “el impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general”; o el “cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones”.

Como la Universidad Católica de Pereira no solo se precia en ser una Institución que conoce la región, sino, ante todo, que interviene en el desarrollo de la misma, se busca que cada proyecto tenga un buen impacto (impactus), buenos resultados que “implican un mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa. Un resultado final suele expresarse como un beneficio a mediano y largo plazo obtenido por la población atendida” (Guzmán, 2004).

El reconocimiento Impactus, quiere destacar entre los principales proyectos de la Universidad, o en los que ella participa, uno que cumpla determinados criterios, aporte al desarrollo de la región, sea de gran relevancia para el cumplimiento de la misión institucional y tenga evidente impacto para la comunidad.

•Gran Cruz de la Universidad

Este reconocimiento incluye una cruz con el escudo en oro y está destinada únicamente para los rectores y gran canciller de la Universidad (Obispo de la Diócesis de Pereira).



Esta condecoración se entrega de acuerdo a lo definido por el Consejo Superior.



[Inicio](#)



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Actualizado en 2024

